

SANTIAGO, 29 de Noviembre de 1977

Señor
René Silva Espejo
Director Diario "El Mercurio"
PRESENTE

Señor Director:

Le escribo en mi carácter de director subrogante y representante legal de la revista "Política y Espiritu", que se encuentra clausurada desde hace ya casi dos años en virtud de una resolución arbitraria del poder Ejecutivo.

Tanto el diario que Ud. dirige, como la revista "Política y Espiritu", formamos parte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que es una organización cuyo propósito fundamental es la lucha por la libertad de prensa en el continente. Ud., además, en su carácter de director de "El Mercurio", ha sido designado la semana recién pasada Vice-Presidente Regional del Comité de Libertad de Prensa e Información de nuestra organización, hecho que sin duda lo compromete más directamente en la defensa de la libertad de prensa.

A pesar de estas circunstancias que acabo de recordar, en los últimos días -por sólo referirme a este breve período- el diario que Ud. dirige ha contradicho, de un modo flagrante que creo no admite precedentes, los principios que orientan la SIP y en especial aquellos cuya defensa es el propósito más directo del Comité de que Ud. forma parte.

En la página editorial del domingo recién pasado en el comentario llamado "La Semana Política", el diario "El Mercurio" hace una afirmación de la mayor gravedad, que reproduzco textualmente: "el activismo político se desarrolla y prospera en publicaciones como la revista 'Mensaje' y el periódico 'Solidaridad' así como en la Radio Chile a".

Sabe el Sr. Director que en nuestro país -en flagrante violación de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos signados por Chile- la legislación establece severas penas para quienes practiquen lo que el Gobierno ha definido como activismo político. No desconoce tampoco, que cuatro días antes del comentario de marras, el Gobierno dispuso la relegación de siete dirigentes sindicales a apartadas e inhóspitas regiones del país, privándolos de su libertad y de su trabajo, bajo la

acusación -no probada ante Tribunal alguno- de que ellos habían "realizado en forma reiterada agitación política".

De manera tal que el diario "El Mercurio", en su página editorial, imputó a tres directores de medios, a sus ejecutivos y periodistas, la comisión de un delito en cuya virtud el Gobierno no sólo puede limitar la libertad de expresión de esas empresas sino, también, aplicar penas corporales a sus directivos y personal. El comentario recién pasado de "La Semana Política" no puede ser calificado de otra manera que como una incitación a nuevos atropellos a la libertad de expresión.

Siempre he desconfiado de que su diario pudiera defender la libertad de expresión. Pero créame que jamás llegué a imaginar que pudiera intentar sustituir a los servicios de información en la ingrata tarea de indicar a quienes reprimir.

Por supuesto, no espero que Ud. publique esta carta en su diario. Con todo, es mi obligación poner su texto en conocimiento de la Sociedad Interamericana de Prensa, la Asociación Nacional de la Prensa y el Colegio de Periodistas.

Saluda al Sr. Director,

GENARO ARRIAGADA HERRERA
Director Subrogante
Revista "Política y Espiritu"